

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA VIDEOSEG CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VIERNES
PRIMERO DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las quince horas, del día Uno de Marzo del Dos mil Diez y Nueve, en el domicilio de la Compañía “VIDEOSEG CIA. LTDA.”, con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: Nº 0791772044001, ubicada en la calle Pichincha #1423 e/ Santa Rosa y Vela, asistiendo personalmente todos los Socios con derecho a voz y voto y estando presente los siguientes Socios:

- 1.- El señor **Ing. Fabián Manolo Cevallos Chiriboga**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de Identidad Nº070217595-1, declara ser propietario de (450) cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$ 450,00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.
- 2.- La Ing. **María Susana Molina Tarambis**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de Identidad Nº 070323925-1, declara ser propietario de (450) cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$ 450,00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Juntos conforman el 100% del capital social suscrito y pagado de NOVECIENTOS dólares americanos, dividido en NOVECIENTAS acciones ordinarias, nominativas y libradas de un dólar cada uno de ellas. La Ing. María Susana Molina Presidente de la Compañía procede a dar lectura al orden del día como Secretario titular que le concede la Escritura de Constitución:

1. Constatación de quórum
2. Apertura de la sesión por el Presidente de la compañía
3. Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2018
4. Informe del Comisario.
5. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018
6. Clausura.

PRIMERO: Para la constatar el quórum, la Ing. María Susana Molina que actúa como Secretaria procede a tomar lista a los presentes y manifiesta que están todos los Socios y cuyos aportes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS 00/100; a continuación manifiesta que existiendo quórum reglamentario se constituya en Junta Universal Ordinaria de Socios, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto, los Socios aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley.

SEGUNDO: La Ing. María Susana Molina Presidente de la Compañía apertura la sesión dando la bienvenida a los presentes y procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

TERCERO: El Ing. Fabián Manolo Cevallos Chiriboga quien une de Gerente de esta Empresa toma la palabra para presentar su informe, manifestando las diversas vicisitudes que tuvo que atravesar a lo largo de este periodo por la pésima situación económica existente al estar el País endeudado a causa de la anterior Gobierno y en cuanto a nuestro medio la poca inversión y liquidez de los ciudadanos, culminando con los buenos deseos de continuar mejorando para bienestar de todos los que conformamos Videoseg Cía. Ltda. Una vez leido en su totalidad entrega su informe y la Secretaria solicita la aprobación, quienes lo aprueban en su totalidad.

CUARTO: La señora Yadira Arévalo Iñaguazo, le corresponde dar lectura al informe de COMISARIO PRINCIPAL como su titular; quien procede a leer su Informe, explicando lo revisado y dando recomendaciones, para culminar el mismo pide a los presentes alguna objeción o su aprobación, siendo aceptado y aprobado en su totalidad por los Socios, prosiguiendo al siguiente punto del orden del día.

QUINTO: El Contador de la Empresa Ing. Marco A. Pinta Palacios, para el análisis y la aprobación de los Estados Financieros del 2018, procede a entregar a los presentes una copia de los Estados Financieros, para su lectura, revisión y aprobación de los mismos; nuestro Contador empieza a dar lectura de las cuentas y valores que contiene los Estados Financieros y después de haber terminado la explicación de los Balances, señalando una vez más que la Empresa a pesar de las dificultades ha obtenido una **Pérdida mínima Neta de \$ 42.39** e indicando sobre todo hemos cumplido con las obligaciones Internas y Externas, por lo que propone una vez finalizada la exposición de los Estados Financieros su aprobación, quienes dicen no tener objeciones y por lo tanto resuelven la aprobación de los mismos en toda su extensión.

SEXTO: Finalmente es el Ing. Fabián Cevallos nuestro Representante Legal es el encargado de agradecer la presencia y da por terminada la Junta General Ordinaria de Socios, clausurando la misma.

La Secretaria de la Junta procede a elaborar la Acta y después de 25 minutos da lectura íntegra a la Asamblea, quienes la aprueban por unanimidad, firmando los asistentes en unidad de acto en dos tenores de igual texto dando fe de todo lo actuado, se levanta la sesión a las dieciséis horas con catorce minutos en la sede de esta Compañía.

Ing. FABIÁN MANOLO CEVALLOS
SOCIO-GERENTE

Ing. MARÍA S. MOLINA TARAMBIS
SOCIO-PRESIDENTE